



Varela, Mariana. *Dibujo 25*, 1975. Lápiz sobre papel, 146 x 52 cm
COLECCIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BOGOTÁ | FOTOGRAFÍA DE ERNESTO MONSALVE

LA INSTAURACIÓN DEL CUERPO CONQUISTADOR EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTA MARTA*

THE INSTAURATION OF THE CONQUEROR BODY IN THE EARLY YEARS OF THE GOVERNMENT OF SANTA MARTA

Dairo Andrés Sánchez Mojica**

El artículo aborda el proceso de constitución de la tecnología de soberanía colonial durante los primeros años de la gobernación de Santa Marta. Este proceso se rastrea con base en una genealogía de las prácticas de gobierno acaecidas en el territorio mencionado, que generaron una forma concreta de ejercicio del poder. Así mismo, se hace énfasis en el proceso de instauración del cuerpo conquistador, entendido como un plano de trascendencia codificado a partir de la soberanía colonial.

Palabras clave: soberanía colonial, genealogía del poder colonial, economía política libidinal, Santa Marta, siglo XVI.

O artigo aborda o processo de exercício da soberania colonial durante os primeiros anos de governo de Santa Marta. Este processo se rastreia com base em uma genealogia das práticas de governo desenvolvidas no mencionado território, que geraram uma forma concreta de exercício do poder. Da mesma forma, se faz ênfase no processo de instauração do ente conquistador, entendido como um plano de transcendência codificado a partir da soberania colonial.

Palavras chave: soberania colonial, genealogia do poder colonial, economia política libidinal, Santa Marta, século XVI.

This article takes on the process of the creation of colonial sovereignty technology during the first years of the Santa Marta government. The process is traced out on the basis of a genealogy of transpiring actions of the government in the mentioned territories, which generated a concrete way of exercising power. Likewise, emphasis is placed on the establishment of the conquering body, understood as a plane of transcendence codified from colonial sovereignty.

Key words: colonial sovereignty, genealogy of colonial power, libidinal economic politics, Santa Marta, 16th century

* El presente artículo hace parte de la investigación titulada “La instauración del cuerpo conquistador en los primeros años de la Gobernación de Santa Marta”, para optar por el título de Magíster en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos de la Universidad Central. Agradezco los valiosos comentarios de Santiago Castro-Gómez, Alejandra Fonseca y Jorge Beltrán para la elaboración de este trabajo, así como el generoso apoyo de César Sánchez en la construcción del archivo.

**Licenciado en Ciencias Sociales. Magíster en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos de la Universidad Central-IESCO. Profesor del departamento de ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional e investigador del Cinep, Bogotá (Colombia).
E-mail: dsanchez@cinep.org.co

*¡Tú gran astro! ¡Qué sería de tu felicidad si no tuvieras
a aquellos a quienes iluminas!*

Fredrich Nietzsche

*Los que pelean por la ambición, por hacer esclavos a
otros pueblos, por tener más
mando, por quitarle a otro pueblo sus tierras, no son
héroes, sino criminales.*

José Martí

El año de 1524 parecía signado por un designio trágico de convulsión, los astros jugaron su suerte y, en un momento intempestivo, los dados dieron su áureo veredicto. En la hiperbórea Alemania estalló abruptamente la rebelión de los campesinos como fruto de las medidas tributarias implementadas por Carlos V, quien había sido coronado como “Rey de los Romanos” en 1519. Aquella rebelión, que en la gramática del soberano se tradujo en el cobro a los súbditos acreedores de más de 100.000 vidas bajo el imperturbable acero de la represión, estuvo inevitablemente influida por aquellas ideas insubordinadas propias de la reforma protestante, y se convirtió en el grito social más estridente que se había escuchado hasta entonces en aquella parte del orbe. Toda Germania se estremeció. No hay que olvidar que aquel levantamiento fue precedido por un episodio similar: la insurrección de los comuneros en la Península Ibérica. En 1520, Toledo se alza en armas, expulsa al corregidor del rey y declara la comuna. Un cierto espectro de inconformismo rondaba entonces por Europa.

Carlos V, denominado la “cesárea majestad”, resultó ser, de manera un tanto inesperada, uno de los gobernantes más poderosos que transitaron por los cauces de la historia hasta aquel entonces recorridos. No es exagerado decir que la mayor parte de Europa occidental se subyugaba bajo los cobrizos pies de aquel ídolo. En su caso, hay que señalar que una situación llevó a la otra, un linaje real se conectó con otro, y, de manera inexorable, en medio del devenir propio del pedigrí de la monarquía, se produjo aquella *figuración* que sería la imagen del primer cuerpo soberano trasatlántico, el hasta entonces inédito déspota global.

Muy lejos de allí, del otro lado del Atlántico, se desencadenó desde Santa María la Antigua del Darién una trascendental expedición de exploración y conquista.

No hay que olvidar que aquella ciudad había sido la primera población fundada en la frontera de “Tierra Firme” por parte de los españoles, más exactamente en el golfo de Urabá, el cual era llamado “mar de agua dulce” por los exploradores, debido a la marisma generada por el inconmensurable caudal proveniente de la desembocadura del río Atrato. Urabá había sido “descubierta” por Rodrigo de Bastidas, posterior gobernador de Santa Marta (Vargas, 1993:63). Desde dicha posición de avanzada, partió en 1524 la expedición del conquistador Francisco Pizarro al Perú, la cual dio inicio a la conquista de los Incas, proceso que tuvo su zenit con el asesinato de Atahualpa y la fundación del Cuzco español en 1533.

Al mismo tiempo, en Centroamérica, el conquistador Hernán Cortez encabezaba una expedición punitiva contra Cristóbal de Olid, quien había sido enviado por él mismo con la misión de pacificar el territorio del Golfo de Honduras y, durante el proceso, encontrar una ruta de salida al Océano Pacífico. Olid traicionó a Cortez, se alió con Diego de Velázquez, gobernador de Cuba, quien paradójicamente, en 1519, fue traicionado a su vez por Cortez. Esta traición, que dio inicio a la empresa contra los aztecas y permitió crear el Virreinato de la Nueva España, tuvo lugar el mismo año en el que fue coronado Carlos V.

Ahora bien, ¿cuál es el elemento transversal que articuló estos heterogéneos episodios? Acaso, ¿puede existir una relación entre el levantamiento de unos campesinos en Alemania, la avanzada de Pizarro hacia el Tawantinsuyu y la cacería que Cortez lanzó contra Olid? Suponiendo que así sea, hay que advertir que dicha relación sería todo menos una relación de causalidad, pues es sin duda acrobático argumentar, en este caso, que un evento haya sido causa o efecto del otro. No hay aquí lugar, por lo tanto, para la “metafísica de la causalidad” (Nietzsche, 2005 [1878]). Supongamos, entonces, que en su dispersión inmanente, aquella red de fenómenos mantenía un sentido común, su propia regularidad atonal. Esta conexión no es otra cosa que la vinculación entre elementos disímiles, pero que en su multiplicidad mantienen un código que los hermana: hacer parte de un mismo acontecimiento global.

De cierta forma, en dicha regularidad dispersa, lo que fue un acontecimiento, en cuanto tejó diferentes

intensidades de ser, es que el mundo fue inundado por todas partes por el código de la soberanía sin crepúsculo. La soberanía católica abrazó el planeta. Por esto, puede decirse que los dispares sucesos mencionados son los signos cabalísticos de su advenimiento: rebeliones, coronaciones, traiciones y conquistas. Nunca antes había existido una máquina social que desplegara la tecnología de soberanía de manera tan amplia como en aquel entonces estaba ocurriendo, pues ciertamente para ese momento la soberanía avanzaba incólume en los barcos trasatlánticos, como la tormenta sobre el mar embravecido.

Digamos, entonces, que de la mano de la conformación de una “economía mundo” (Wallerstein, 1979 [1974]), basada en la formación geopolítica del circuito comercial del Atlántico (Mignolo, 2003 [2000], 2005, 2007; Dussel, 2007; Quijano, 2005), se desplegaba de manera articulada con ella una tecnología de poder que operaba por medio de la producción de entidades e identidades coloniales. Esto significa efectivamente que los objetos, sujetos e ideas que se moldearon en medio del embrujo propio del poder soberano colonial no eran anteriores a la configuración de dicho dispositivo. Más bien, hay que señalar, para utilizar la perspectiva del historiador Edmundo O’Gorman (2006 [1958]), que fueron *inventados* en el seno de dicho mecanismo. Es lícito suponer que nada sería propiamente igual a partir de entonces, el globo devino materialidad jerárquica. Puede decirse que la *figuración* propia de la soberanía colonial esbozaba los esféricos contornos del mundo: una imagen inédita para las heterogéneas sociedades que habían habitado el planeta hasta aquel momento (Sloterdijk, 2007 [2006]). En palabras de Federico Engels,

Los límites del viejo *orbis terrarum* fueron rotos; sólo entonces fue descubierto el mundo, en el sentido propio de la palabra, y se sentaron las bases para el subsecuente comercio mundial y para el paso del artesanado a la manufactura, que a su vez sirvió de punto de partida a la gran industria moderna (1971 [1925]: 56).

Por lo anterior, la *figuración* del mundo colonial implicó en este contexto la producción de entidades y, sin lugar a dudas, de relaciones sociales entre estas. Aquellas entidades se organizaron con base en dichas relaciones de manera jerárquica y desigual. El código

que mantenía conectados aquellos flujos de producción, distribución y consumo es lo que aquí denomino la “soberanía colonial”.

Ahora bien, en el presente artículo centraré la analítica de dicho poder colonial en una red de episodios específicos: la historia de la gobernación de Santa Marta en sus primeros años de fundación. Esta historia tiene particular importancia para la comprensión de lo que Nietzsche ha dado en llamar “procedencia” (*herkunft*), para este caso del poder soberano colonial (Nietzsche, 2005a [1887]; Foucault, 2004 [1988]: 25). La pregunta entonces no es por el *origen fundacional* del poder soberano, sino por el devenir de las fuerzas que terminaron por darle *un* sentido.

En términos concretos, lo anterior implica abordar el tránsito de la empresa de conquista de las Antillas a la llamada “Tierra Firme”, lo que incluía la costa norte de lo que hoy llamamos Suramérica. Es, por lo tanto, ineludible considerar que el movimiento de expansión de las Antillas hacia la masa continental implicó de algún modo ensanchar la frontera de conquista como respuesta a la presión social producida por el colapso demográfico de la población indígena y su respectiva fuerza de trabajo. También jugaron ciertamente un papel protagónico el saqueo y la devastación ambiental que, como efecto de las prácticas propias de las ambiciones de riqueza, se precipitaron como una tormenta sobre la cuenca del Caribe. De igual forma, el impulso del capitalismo mercantilista y los productos asociados con las primeras empresas de expoliación del Caribe: oro, perlas y esclavos indígenas; determinaron de manera indeleble la desigual inserción de este territorio en la distribución geopolítica y geoeconómica del orden mundial moderno (Galeano, 2007 [1971]: 15).

De otro lado, si bien es importante comprender los aportes de la frontera del Caribe a los procesos de “acumulación originaria” de recursos y de fuerza de trabajo usurpada, también lo es que la comprensión del poder colonial no se deduce, es decir, no es reflejo, de dicha dinámica: aquel no es un fenómeno meramente superestructural (Castro-Gómez, 2005; Escobar, 2005). Es, por el contrario, constitutivo del *socius* colonial. También existe, pues, un proceso de concentración que comporta la “acumulación origina-

ria” generada por la tecnología de soberanía y que, sin lugar a dudas, aporta elementos fundamentales para la comprensión de los albores del capitalismo, entendido como orden social y no sólo como horizonte económico.

Hay que decir, en este sentido, que la soberanía colonial no es otra cosa que una tecnología que *organiza* el encadenamiento del ejercicio del poder en la “superficie de registro” del *socius* colonial. El *socius* que se produce a partir de la función de soberanía colonial es, por lo tanto, un plano de trascendencia *organizado* jerárquicamente. Como advierte Frantz Fanon “el mundo colonial es un mundo en compartimentos” (1999 [1961]: 32). En otras palabras, es lícito pensar que, en el caso de la soberanía colonial, nos encontramos frente a la silueta de un mecanismo que *codifica* los múltiples flujos económicos, políticos y culturales circulantes entre los súbditos, los colonizados y el conquistador, generando con su paso la siempre inestable paradoja de un *orden* colonial. Dicho plano de trascendencia es propiamente lo que denomino “cuerpo conquistador”. Cabe anotar que este cuerpo no refiere a un sujeto, sino a una función de soberanía que es *instaurada* por medio de la conducción del deseo de gobierno. Al parecer de Nietzsche,

sujeto: se plantea la terminología de nuestra creencia en una unidad entre los diversos momentos de un sentimiento de realidad superior; entendemos semejante creencia como el efecto de una sola causa –creemos en nuestra creencia hasta el punto que, a causa de ella imaginamos la “verdad”, la “realidad”, la “sustancialidad”–. “Sujeto” es la ficción que pretende hacernos creer que muchos estados similares son en nosotros el efecto de un mismo “substratum”; pero somos nosotros los que hemos creado la analogía entre estos diferentes estados. La equiparación y la aprestación de estos, he aquí los hechos y no la analogía (es preciso, por el contrario, negar la analogía) (Nietzsche, 2005b [1901]: 339).

De acuerdo con lo anterior, lo que llamo “cuerpo conquistador” es una red de relaciones analógicas que condensan y “equiparan” el flujo libidinal para la asunción de una figura de gobierno, “pues el Gobierno es el órgano de la sociedad para el mantenimiento del orden social” (Marx, 1971 [1890]: 11). El cuerpo conquistador no es otra cosa que una analogía inasible cargada de deseo que, en su arbitrariedad significan-

te, codifica el *socius* colonial. Los individuos que se representan como detentadores del poder colonial, para el presente caso los gobernadores, son posiciones de sujeto producidas por el dispositivo pulsional de la soberanía colonial. El soberano, por lo tanto, no es más que el fetiche de la función de soberanía, la substanciación fantasmagórica de un flujo que se caracteriza por su multiplicidad inmanente; en otras palabras, el soberano es una vinculación metafórica de estados diversos. El análisis del cuerpo conquistador es, en consecuencia, el despliegue de una *crítica de la economía libidinal del poder colonial*. La “producción de individuos socialmente determinada, es el punto de partida” (Marx, 1997: 33). De tal suerte puede decirse que hay una relación de fuerzas, una voluntad de poder, que es convocada para producir el dispositivo colonial de gobierno. Es en el análisis genealógico de este proceso de captura que centraré mi estudio sobre la producción del cuerpo conquistador en los primeros años de la Santa Marta del siglo XVI. La cuestión es, ¿a través de qué red de “estados similares” se instaura el cuerpo conquistador en los primeros años de existencia de la antigua Gobernación de Santa Marta?, ¿cuáles son las intensidades por las que transita el cuerpo conquistador para hacerse práctica de gobierno? Estos asuntos suponen analizar las relaciones que se establecieron entre el soberano colonial y sus súbditos, con el objetivo de comprender el proceso de figuración del fetichismo de la soberanía. En este orden de ideas, propongo rastrear la *procedencia* de dicha instauración o, si se quiere, el proceso de carga libidinal (*catexis libidinal*) a través del análisis genealógico de algunos acontecimientos que moldearon el dispositivo pulsional de gobierno en la Santa Marta del Siglo XVI.

EL ÉXTASIS DEL ADELANTADO

Corría igualmente el convulsivo año de 1524, del calendario dominante, cuando el emperador Carlos V confirió a Rodrigo de Bastidas la potestad para ser gobernador de Santa Marta y de sus alrededores, adjudicándole por medio de dicha “merced” el título de “adelantado della e capitán general” (Fernández, 1959 [1535]: 65). No hay que perder de vista que en el marco de los códigos de significación imperiales, el título de adelantado envolvía entre otros aspectos, la única

garantía con la que se contaba para poder mantener una base tributaria respecto de las empresas de saqueo que se llevaban a cabo en la frontera del “Nuevo Mundo”.

Esta figura venía utilizándose estratégicamente desde el siglo XIII. Por aquel entonces a la autoridad administrativa del reino de Castilla, cuya jurisdicción territorial colindaba con los reinos musulmanes, se le denominaba “adelantado de frontera”. Tres siglos después, en las “Indias del Mar Océano”, el título de adelantado se otorgaba al “descubridor” de un nuevo territorio, a quien se encargaba legalmente la conquista y “pacificación” del mismo. No es extraño, entonces, que el acto de *conocer*, fundado en la exploración transoceánica, se correspondiera, sin lugar a dudas, con una profunda *voluntad de gobierno* y de “acumulación originaria”.

A su turno, para los gobernadores, el título de adelantado se presentaba como una excelente oportunidad para dar rienda suelta al deseo de amasar fortuna de manera rápida y de acceder a la hidalguía a través de la conquista y la administración nuevos territorios, y, posteriormente, por medio de la conducción tutelada de las poblaciones aborígenes en nombre del soberano virtual, aquel que estaba del otro lado del Atlántico y que adquiría la silueta de un difuso rumor; pero también a partir de la experimentación de la aventura. Esto es interesante, sobre todo si se tiene en cuenta que en Europa el modelo de la caballería había entrado en crisis: en aquel entonces empezaba a hacerse imperante el modelo militar de la infantería implementado en las guerras de Italia. De suerte que toda una institución fálica que profería honra e hidalguía a sus sujetos entró en crisis, en abierta decadencia. De tal modo, todo parece indicar que una buena opción para quienes proyectaban sus anhelos en dicha institución era buscar realizarse como hidalgos en el “Nuevo Mundo”.

La presión, producto de la crisis, generó una línea de fuga emanada del viejo mundo que da cuenta de algún modo de la telaraña de intrigas, traiciones, asesinatos y tráfico de influencias que se tejió en el Caribe, durante las primeras décadas del siglo XVI. Había tenido lugar en aquella trastornada frontera del Occidente católico-cristiano una carrera por la adjudicación de

gobernaciones, en la que, como en el amor y la guerra, todo valía como medio para llegar al preciado estatus de soberano colonial, lo que significaba ciertamente la posibilidad de recrear la hidalguía en las tierras invadidas y ampliar la frontera económica. No hay que dejar de lado el hecho de que una de las condiciones de posibilidad para el ejercicio de la caballería como institución hidalga, fue la posesión de amplias extensiones de tierra para la apropiación de la renta, lo que indudablemente influyó en el tipo de modelo señorial que se conformó en el “Nuevo Mundo” (Jara, 1973: 10), pues en Europa la presión social, política y económica sobre las tierras era bastante alta.

Volviendo a nuestra historia, Bastidas había conseguido el codiciado título de gobernador proyectando a sus espaldas la sombra de una larga y conflictiva serie de episodios en el “teatro de operaciones” del Caribe. En 1502, con licencia de los Reyes Católicos, había zarpado del Puerto de Cádiz, navegó entonces a través del indomable Atlántico “con dos carabelas muy bien armadas e vitualladas a costa suya e de Joan de Ledesma, e otros sus amigos, para ir a descubrir en la tierra firme todo lo que se pudiese saber della” (Fernández de Oviedo, 1959 [1535]: 63). Saber para explotar y someter. En el litoral continental “continuaron la costa al poniente desde el cabo de la vela, e paso este capitán por delante de Sancta Marta, e descubrió los indios coronados que hay en aquella costa” (Fernández, 1959 [1535]: 63). Descubrir para gobernar.

En este proceso, un elemento cardinal es que *el-ser-adelantado* no significaba únicamente una condición jurídica, suponía, por el contrario, toda una experiencia de fuga, un éxodo frente a la crisis social y la tradición cultural española. El adelantado de frontera debía desinhibirse de sus propios miedos provinciales y abrirse a la angustia propia de la experiencia de mundo, de suerte que terminó siendo propiamente un ser-arrojado-al-mundo. Al parecer de Martin Heidegger,

lo que caracteriza el “ante qué” de la angustia es que lo amenazador no es *en ninguna parte*. La angustia “no sabe” qué es aquello ante lo que se angustia. Pero en “ninguna parte” no significa una nada, sino que implica un paraje, el “estado de abierto” de un mundo para el “ser en” esencialmente espacial (1983 [1927]: 206).

Si se quiere, el paraje de la angustia del adelantado sobrevino precisamente en la expresión de la *terra incógnita*, la apertura del mundo en su dimensión global no fue otra cosa que la base para la histeria propia de la avanzada. En este punto sigo la apreciación de Peter Sloterdijk, según la cual, los “capitanes más grandes son aquellos que comprometen con mayor efectividad a sus tripulaciones al puro ¡adelante!, sobre todo cuando parece una locura no volver atrás” (2007 [2006]: 105-106). El adelantado hizo entonces trizas la razón que se escondía más allá de las estrellas y se arrojó a los mares, a la experimentación de lo desconocido; pero, de cualquier forma, para dar el paso adelante tenía que, sin lugar a vacilaciones, enfrentar sus siete demonios, dar rienda suelta a la acción ofensiva. El adelantado era, por lo tanto, aquel sujeto de la experiencia angustiada al que le era lícito derretir los supuestos de siglos y siglos de cristianismo metafísico y del modo de producción feudal. Para el adelantado, “todo lo sólido se desvaneció en el aire”, como diría Marx; su bálsamo era la experiencia y no la repetición, su experiencia convocó un flujo que resignificó la solidez del provincialismo español.

Hay que señalar, en consecuencia, que en la subjetividad del adelantado circuló el éxtasis del riesgo, el sentido de su vida fue análogo al de la rueda de la fortuna; al sacrificio de la propia vida en los altares del azar. De modo que poco le interesaron las superficies estratificadas y solidificadas: la provincia, el terruño, el hogar. Dado que su hogar era el mundo global terrestre, se hizo entonces un nómada moderno. Por todo esto, su éxtasis fue cincelar un mundo a la altura de sus deseos sin importar la sangre que hubiera que derramar durante el proceso. El delirio narcisista de cualquier conquistador lo convocaba a proyectar la fuerza libidinal para la asunción de la “desterritorialización de los flujos” solidificados (Deleuze y Guattari, 1995 [1972], 2004 [1980]). El adelantado siempre fue más allá, ese era su éxtasis, era una especie de inconforme con lo dado por sentado y en su angustioso apetito se propuso devorar el mundo entero. Ansias de saber para gobernar y del placer que genera el riesgo absoluto, sujeto angustiada del aventurar una y otra vez la propia vida.

Bastidas era, sin lugar a dudas, un adelantado, pues estaba dispuesto a todo para realizar su éxtasis del más

allá terrestre, para gobernar y para acumular placer, honra y riquezas. No hay que olvidar que las empresas de saqueo e intercambio comercial adelantadas por él en la cuenca del Caribe se habían traducido, por ese entonces, en una maraña de intrincados inconvenientes, los cuales siempre estaban avizorados por la experiencia del riesgo, por la locura propia de la empresa de “acumulación originaria”.

En un episodio que termina con su detención, todo parece indicar que Bastidas había realizado “rescates” con los indios que habitaban en Santo Domingo, transgrediendo de aquel modo la jurisdicción del gobernador de la isla, lo que ciertamente afectaba los intereses mercantilistas de las autoridades administrativas del Imperio, en esta ocasión los del gobernador Bobadilla. Según señala Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias*, la “causa por que [Bobadilla] prendió a Bastidas, fue por que viniendo por tierra a esta cibdad desde que salio de la mar, rescato algund oro por el camino con los indios” (1959 [1535]: 64).

Así mismo, en 1520 Bastidas había entrado en un conflicto de intereses con don Diego de Colón: aquel pretendía ejercer el cargo de gobernador de la isla de Trinidad, el cual le había sido otorgado por Carlos V, sin embargo, don Diego de Colón argumentó que aquello era “en su agravio porque el Almirante su padre, don Cristóbal Colom había descubierto aquella isla” (1959 [1535]: 65). Frente a este nuevo conflicto, Bastidas decidió no insistir en su empresa y se propuso buscar una nueva capitulación por parte de Carlos V, pero en esa ocasión sobre un territorio que había “descubierto” años antes en “Tierra Firme”, que a la postre se convertiría en jurisdicción de la Gobernación de Santa Marta. Además, después de todo, desde 1502 para Bastidas aquellas comarcas adquirieron el carácter de “coto privado de caza” (Tovar, 1992: 51). Si bien desde los primeros años del siglo XVI diferentes navegantes habían establecido contacto, relaciones de intercambio y de depredación sobre las poblaciones aborígenes costeras (Reichel-Dolmatoff, 1951: 3-14; Bischof, 1971), aún se abría inexpugnable la frontera sur. No obstante, lo cierto es que la representación espacial de los conquistadores no alcanzaba a concebir la magnitud del vasto territorio que se abría delante de ellos. El carácter inexplorado del territorio continental

se convirtió en un aliciente para los instintos de éxtasis de Bastidas. Este suceso lo cantó Juan de Castellanos en sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, el poema más extenso escrito en lengua castellana:

Los indios de la tierra principales
Y aún todos los demás eran muy ricos,
Pues solían hallar tiempo pasado
Entrellos cantidad de oro labrado.

Y así con este cebo los varones
Primeros en correr estas partidas,
Rescataban de paz por los ancones
Y volvían las bolas proveídas:
Fue principal en estas ocasiones
El capitán Rodrigo de Bastidas,
Que en Haití, do tenía su reposo,
Se hizo con los tractos caudaloso.
Sus principios no fueron tan profundos
Cuanto los pintan otros que escribieron,
Pues que nos consta ser de los segundos
Que con el ínclito Colón vinieron,
Y no del número de vagabundos,
Más uno de los que mejor sirvieron;
Y así con los navíos y a su costa
Descubrió mucha parte de la costa.

Encumbrándolo más en el pensamiento
Riquezas, según tienen de cosecha,
Esto pidió por adelantamiento,
Y por el Rey le fue una merced hecha,
Señalándole límite y asiento
La costa de la mar vía derecha
Hasta llegar al cabo de la vela,
Y norte sur lo que la tierra ceta
(1997 [1589]: 497).

Para ese entonces, el torrente agonístico de la vida de Bastidas ya pasaba de los sesenta años y había logrado acumular una fortuna nada despreciable para la época. “Rodrigo de Bastidas como era hombre de buena diligencia diose a la granjería de los ganados e otras haciendas, e subcedióle de manera que cuando murió, dejó ocho mill mas cabezas de ganado vacuno” (Fernández, 1959 [1535]: 64).

LA INVOCACIÓN DEL GOBIERNO COLONIAL

En el momento en el que tiene lugar el inicio de la empresa de la Gobernación de Santa Marta ya habían transitado por el cuerpo de Bastidas una serie de flujos característicos de la *figuración* de la subjetividad conquistadora, los cuales circulaban en el marco de la máquina colonial global.

En primer lugar, cabe resaltar la simbiosis entre la inversión particular de recursos económicos, que permitían desarrollar la aventura de pillaje, y las “diligencias” necesarias en la burocracia imperial para legalizar el proceso de conquista. El conquistador era a la vez un gestor, un burócrata y un militar. En este sentido, llama la atención la existencia de una analogía primordialmente inestable entre legalidad e ilegalidad, propia del ejercicio de la soberanía colonial. En tanto que el *motor primordial* de la dinámica de ampliación de la frontera de conquista y de la expansión de la máquina colonial global pasaba por una situación *ambivalente* (Bhabha, 2002 [1994]: 84). Es así que para que el feroz cauce del Imperio labrara el “mundo colonial” se requería, al mismo tiempo, romper su orden administrativo. Sobre este particular el historiador Germán Colmenares advierte que “todo un sistema de poder se veía lesionado cuando un capitán decidía emprender una nueva fundación, utilizando los recursos de una más antigua” (1997 [1973]: 4). La expansión de la máquina colonial global funcionó, entonces, con base en una situación de excepcionalidad permanente durante las primeras décadas del siglo XVI. En cualquier caso, no deberíamos interpretar esta lógica operativa como una contradicción en su movimiento, sino como parte del engranaje mismo de aquella *tecnología colonial de poder*.

En segundo lugar, aquella *ambivalencia* permitía a su vez la acumulación de capital mercantil y de experiencia militar por parte del cuerpo conquistador, fortuna que servía como base y trasfondo para el desarrollo de nuevas empresas de conquista. En este sentido, cabe resaltar que el *devenir* de la soberanía colonial se movilizaba describiendo un espiral que en los límites de su movimiento central, en su borde, adquiría la fuerza necesaria para su brutal asenso. En la distancia de la legalidad centralizada, que se propició debido al difuso control por parte de los entes administrativos

imperiales, se generaba la propulsión de la vanguardia de frontera y el horizonte para la creación de toda una economía libidinal que animaba las siempre riesgosas actividades de conquista.

Evidencia de ello es que antes de iniciar la empresa de conquista de la Gobernación de Santa Marta, Bastidas había planeado enviar un grupo de avanzada para iniciar el establecimiento de la nueva comarca, mientras él resolvía los no pocos pleitos que mantenía con la Audiencia de Santo Domingo y con algunos acreedores. De acuerdo con su plan, se dirigió al embarcadero para despedir a sus subalternos, Fray Pedro de Aguado relató en su *Recopilación historial* aquel episodio:

Y ya que se querían hacer a la vela, llegase Bastidas al muelle o rivera del río a despedir o despedirse de su gente, que ya estaba embarcada, los cuales, como le viesan, saltaron algunos de ellos en el batel, y llegándose a tierra a donde Bastidas estaba, dando a entender que se venían a despedir de él, le tomaron los que en el batel iban, y forzosamente le metieron dentro y se lo llevaron al navío, y luego sin detenerse punto, se hicieron a la vela, antes que la audiencia pudiese enviárselo a quitar, por que esta gente, deseosa de ganar fama y honra parecíales, y con mucha razón, que si no llevan consigo a su gobernador y capitán general, que en poder de ningún mercenario no harían ni efectuarían lo que deseaban; antes se les respetaba una diversidad de discordias y diabólicas contiendas por los inquietos ánimos de algunos bulliciosos soldados que consigo levaban (1956 [1627]: 142).

Según la crónica de Aguado, son los mismos subalternos quienes anhelan la presencia de Bastidas en “Tierra Firme”, no es pues una mera imposición la que se presenta como fundamento de la práctica de gobierno, sino muy por el contrario, la *invocación* del cuerpo del conquistador por parte de sus súbditos la que aparece en escena; aquellos se reconocen a sí mismos en el reflejo de Bastidas, se identifican en el fetiche del cuerpo conquistador. El cuerpo conquistador *interpela* a los súbditos, los seduce, como diría Santiago Castro-Gómez (2008: 225), poniendo sobre el tapete la necesidad impostergable de la soberanía. La práctica de gobierno es *objeto* de deseo. Esta situación recuerda el famoso cuestionamiento de Spinoza: ¿por qué lo hombres desean la esclavitud tal y como si fuera su libertad? Ya que prácticamente los súbditos

raptan a su gobernador, lo arrebatan de las manos de la Asamblea de Santo Domingo, lo convocan a que los gobierne, crean, indudablemente, toda una estrategia que les permite *poder-ser* gobernados, pues en este contexto el cuerpo conquistador se presenta como la *condición de posibilidad* del éxito de la empresa de conquista.

Los subalternos *instauran* de aquel modo el cuerpo conquistador como vórtice que permite la administración de los conflictos, las “diabólicas contiendas” que pueden presentarse en la Gobernación de Santa Marta, conflictos no frente a los aborígenes, sino entre ellos. La presencia de la autoridad de gobierno, ahuyenta de este modo la “influencia diabólica”. El cuerpo conquistador opera la práctica de la soberanía colonial a través de un ejercicio de carácter tutelar: es convocado para mantener y garantizar la paz entre los súbditos, quienes, con dicha condición, reconocen su figura de autoridad y le confían su propio destino en medio de unas tierras desconocidas, inhóspitas e intrigantes.

SIGNOS DE CONSPIRACIÓN

Al llegar a la Bahía de Santa Marta, Bastidas ordenó capturar algunos indios, “envía al propio capitán y cierta gente a hacer esclavos a la costa del nombre de Dios, para enviar algún oro a sus acreedores en Santo Domingo” (Aguado, 1956 [1627]: 142). Con el objeto de cubrir los préstamos adquiridos para la expedición se esclavizaron algunos nativos, fuerza de trabajo bastante apetecida en Santo Domingo debido al cataclismo demográfico que sufrió la población de dicha isla. Los indígenas esclavizados bajo la justificación de ser “caribes,” es decir, antropófagos, fueron usados como fuerza de trabajo en las encomiendas de la isla, pues la Corona autorizó la esclavitud de los indígenas que cometieran aquel acto *contra natura*. Luego de buscar un paliativo para los problemas de deudas que lo aquejaban en las Antillas, el gobernador se dispuso a organizar la estructura militar y administrativa para la fundación y población de Santa Marta en 1526:

[...] hizo reseña de la gente que en tierra le quedaba, la cual repartió en compañías y escuadras de cincuenta y cincuenta hombres, encargándolas a personas principales como capitanes de aquellas compañías, y luego fundo y pobló la ciudad de Santa

Marta, [...] nombrando sus alcaldes y regidores, y los otros ministros de justicia y republica necesarios para la administración y buen gobierno de la ciudad [...] (*Ibid.*: 142).

Según Aguado, la base de la práctica efectiva de la soberanía colonial, en términos administrativos, se dio entonces a partir de tres elementos fundamentales: la inversión privada de “capital mercantil”, la consolidación de la estructura militar de conquista y la asunción del aparato burocrático del Estado imperial. Elementos que se consideraban necesarios para la realización del “buen gobierno” de la ciudad. La organización de los súbditos en escuadras involucró la conformación de un espacio social estriado que caracterizó el tutelaje de los colonos. Este espacio social es lo que en el siglo XVI se denominó “policía”; la organización del *socius* colonial se basó en la arquitectura de un modo de producción del poder colonial basado en los elementos que se consideraban necesarios para la consolidación del bienestar y la armonía social. De hecho, una de las denuncias que mantenían los conquistadores y cronistas frente a las sociedades que habitaban la Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales a partir del siglo XVII fueron denominadas como “taironas”, era su falta de policía. En otras palabras, un punto fundamental para la justificación del sometimiento de dichas poblaciones lo constituía esta supuesta carencia, es decir, la inexistencia del Estado y del modelo de “buen gobierno” basado en una organización de cuadrícula del *socius*.

Como se dijo, los súbditos habían puesto sus esperanzas en la figura de Bastidas, habían cargado de energías libidinales al gobernador con el ánimo de consolidar la soberanía colonial, la práctica de gobierno. Sin embargo, las acciones de Bastidas no se corresponderían con las expectativas de sus subalternos, lo cual le resultó bastante caro al conquistador. Las “diabólicas contiendas” no tardaron en vislumbrarse en los cielos de la cañalosa Santa Marta.

Una de las características de la economía libidinal del cuerpo conquistador era la proyección de utopías sobre las comarcas invadidas. En la medida en que el cuerpo conquistador se alimentaba de los flujos de la potencia de fuga, provenientes del viejo mundo, existía una fuerte tendencia a querer fundar un paraíso terrenal de este lado del Atlántico. No hay que olvidar que

todo el género literario de la utopía se alimentó ampliamente de los anhelos que generaban las comarcas del “Nuevo Mundo”; seguramente esta pulsión libidinal contribuyó a la equiparación del continente invadido con la interpretación patriarcal del cuerpo de la mujer. Efectivamente, América fue leída como un espacio de fertilidad, como un útero que estaba en capacidad de dar a luz una nueva esperanza, lo que desplegaba una profunda expectativa si se tiene en cuenta la situación de contracción económica, crisis social, rebeliones y guerras que se desplegaba en Europa. América operó entonces como un objeto de deseo cargado de energías pulsionales que aguardaban por el advenimiento de toda una experiencia renovada de ser.

Estas energías utópicas no fueron ajenas a la subjetividad de Bastidas. Cuando instituyó la Gobernación de Santa Marta se propuso firmemente intentar mantener relaciones pacíficas con los indios que habitaban la costa. Exceptuando, claro está, los raptos que realizó para cubrir las deudas que lo aquejaban en las Antillas, aunque hay que considerar que estos actos bestiales se realizaron en la Costa de Nombre de Dios, que se ubicaba varias leguas al noreste de la recién fundada ciudad de frontera, prácticamente en el istmo centroamericano. Tal vez su intención era empezar de nuevo en este territorio “virgen”. De cualquier forma, lo cierto es que su proyecto era mantener un criterio de intercambio comercial en Santa Marta, de modo que se pudiera dar pie a la realización de toda una utopía social. Según Fernández de Oviedo, “en este lugar pareció que había mucho oro, e mando el gobernador, so graves penas que puso a los cristianos, que no se les tomase a los indios, por que decía el que primero quería pacificar la tierra que entender en otros intereses [...]” (1956 [1535]: 65).

Hay que decir que las intenciones utópicas de Bastidas ciertamente no se correspondían con los intereses que circulaban entre sus súbditos, no existía un “respaldo popular” frente a sus idílicas pretensiones. Esta situación generó un fuerte conflicto en relación con la expectativa que los colonos tenían respecto de la práctica de gobierno del soberano colonial, en última instancia, frente a la frustrada invocación de la figura del cuerpo conquistador. No pasó mucho tiempo para que el hambre, la disentería y la ansiedad de la conquista afloraran entre los colonos. Bastidas se había conver-

tido, sin lugar a dudas, en un estorbo para poder dar rienda suelta a las ansias de acumular riquezas con el objetivo de adquirir los bienes básicos que ofrecían los mercaderes de las comarcas caribeñas. Esta situación permite identificar el conflicto en la *ambivalente* asunción de la figura del cuerpo conquistador, la cual, como se ve, no fue una superficie coherente, sino un espacio agonístico en el que se disputaron diferentes fuerzas el sentido del gobierno colonial. Como advierte Deleuze, “la historia de una cosa es la sucesión de las fuerzas que se apoderan de ella, y la coexistencia de las fuerzas que luchan para conseguirlo. Un mismo objeto, un mismo fenómeno cambia de sentido de acuerdo con la fuerza que se apropia de él” (2002 [1967]: 10). Siguiendo esta perspectiva genealógica, hay que decir que el sentido de la práctica de gobierno se convirtió en Santa Marta en una arena de batalla entre los sueños utópicos que se expresaban en la figura de Bastidas y las condiciones materiales de existencia de los colonos. Sobre este particular es especialmente sugerente el poema de Juan de Castellanos:

Fue no querer mandar los naturales
Y fatigar la gente de quilates,
Origen y principio de sus males
Y causa de grandísimos dislates;
Más eran sus intentos principales
Valerse de la paz y de rescates,
Y ansí de ningún arte consentía
A los indios hacerse demasía.
Menos quiso prestar consentimiento,
Habiendo ya de hambre grande plaga,
Tomarse de los indios alimento
Sin que por ello diesen justa paga;
Mas él daba raciones al hambriento,
En descontento de la gente vaga,
Por ser cazabi solo con tasajos,
Que mal satisfacían sus trabajos.
Comían todos pues carne salada,
Y tal que por ventura ya hedía;
Encharcaban en agua delicada
Con los calores grandes que hacía:
Cayó luego la gente regalada
Y el que ningún regalo conocía;
Morían con grandísima miseria
De mal de flujo dicho disentería.

Pocos de los enfermos escapaban,
Antes fue tan crüel la desventura,
Que dos y tres y más cuerpos echaban
Juntos en una misma sepultura:
A muchos cuasi no los enterraban,
A causa de hallar la tierra dura
Y tener debilísimas las manos
Los de mayor vigor y los más sanos.

Viendo la perdición de tantas vidas,
O con razones y con sinrazones
En común se quejaban del Bastidas,
No sin gran multitud de maldiciones,
Como suelen personas affigidas,
Y más en semejantes aflicciones
(1997 [1589]: 498).

Lo que ya se veía venir ocurrió cuando finalmente entre los súbditos empezó a circular el rumor y la sospecha, según la cual, Bastidas no repartiría de manera equitativa las ganancias producto de los rescates realizados en las costas de Santa Marta. De acuerdo con la escala de valores que se había labrado en el “teatro de operaciones” de las Antillas, los súbditos consideraban el *principio de igualdad*, en el reparto del botín de conquista, como expresión de “justicia” por parte del soberano colonial, lo cual, por supuesto, no siempre ocurría. Esta situación daba pie a una cierta legitimidad popular de la rebeldía frente al gobierno colonial; si el adelantado no era justo en su reparto del botín producto del pillaje, los súbditos solían manifestarse, incluso quejarse ante la Audiencia; pero dada la condición de ciudad de borde de la recién fundada Santa Marta, lo que tuvo lugar fue una conspiración, un atentado para derrocar al tirano que no mantenía el consuetudinario principio de igualdad y no les permitía a los colonos aprovecharse de los indios. Según Fray Pedro de Aguado,

entre algunos de los que en el pueblo habían quedado, reinando en ellos la envidia, mal diabólico, fue concertado y tratado de dar la muerte al gobernador, por que les parecía que de mas de ser indignamente Rodrigo de Bastidas gobernador de una provincia tan rica, que en ellos no participaban ni habrían parte en el tesoro que al gobernador habían ofrecido los naturales; y teníalos tan ciegos la avaricia y codicia

de ver en su poder alguna parte de aquellas riquezas, que entendían no poder haber efecto su malvada avaricia si no fuese por la muerte de su gobernador (1956 [1627]: 143).

Inesperadamente, quien terminó siendo el cabecilla de la conspiración fue el capitán Villafuerte, el hombre de mayor confianza de Bastidas. Según las crónicas, el gobernador tenía un especial afecto por dicho capitán, prácticamente lo consideraba su hijo, era su mano derecha y solía consultarle las decisiones que debían tomarse en relación con la gobernación.

Como este traidor vido la gente murmurar contra el gobernador y descontentos a muchos, parecióle que había ocasión para ejecutar su mal intento e dañado propósito. E luego puso por obra de inducir e algunos e traerlos a su opinión, diciéndoles que el gobernador les defendía que no tomasen el oro, por tomárselo para sí, y otras palabras semejantes para le enemistar con la gente (Fernández, 1956 [1535]: 71).

Así las cosas, con la complicidad de un grupo de amotinados, Villafuerte dispuso que se entrara a las habitaciones del gobernador y le propiciaran varias puñaladas, con el anhelo de asumir él mismo la Gobernación de Santa Marta. Los conspiradores huyeron del lugar debido a que por el bullicio el teniente Rodrigo Palomino, quien había hecho parte de las tropas de Cortez en México, se dirigió a la casa del gobernador para ver qué ocurría. Palomino descubrió el atentado, mas no a los conspiradores, quienes corrieron con tan mala suerte que el gobernador sobrevivió al crimen, aunque ciertamente quedó muy mal herido. Para evitar las posibles sospechas frente a su responsabilidad en la conspiración, los amotinados se dispusieron a difundir el rumor de que Bastidas había muerto y que, dadas las circunstancias, había llegado la decisiva hora de dirigirse a su casa para recuperar el oro que no fue distribuido “justamente”. La idea era que, en medio de la confusión propiciada por la multitud exaltada, se terminara el trabajo iniciado y se diera, de una vez por todas, muerte al soberano. Sin embargo, una vez más, el cometido de dar muerte a Bastidas resultó frustrado, pues el teniente Palomino ante la intuición de la posibilidad de un nuevo intento de asesinato había redoblado la guardia en la casa del gobernador. Finalmente, fueron puestos en evidencia

los autores intelectuales del atentado y Villafuerte huyó con sus cómplices hacia el interior de la Sierra Nevada, perseguido por el teniente Palomino.

El Pedro de Villafuerte quedo en la tierra firme con la gente que le seguía entre los indios, e no sin continua guerra; por que ya los indios habían alcanzado a saber la traición que había hecho, e así no se fiaban del. Y en una guazábara o recuento, le dieron en la cabeza, con una macana, tal golpe, que le hicieron saltar un ojo cuatro dedos fuera del vaso de su lugar; y aunque sano del golpe y herida en la cabeza, para no morir, todavía le quedo el ojo fuera de su asiento primero, e quedo muy feo hombre e señalado; de forma que no podia dejar de ser conocido, e lastimado mucho para toda su vida [...].

E del día en día esta compañía era menos, por que los indios los apocaban. E andando en este trabajo, casi con determinación de se tornar a Sancta Marta, por que ya no se podia sufrir, salieron indios a ellos en cierto paso y los desbarataron, y mataron los mas destos pecadores; que no quedaron vivos con el Villafuerte si no dos o tres compañeros, que eran los menos culpados, con los cuales se fue a Sancta Marta; por que le quiso Dios guardar, para enseñar al mundo el pago que deben haber los tales (Fernández, 1956 [1535]: 75).

Villafuerte fue finalmente prendido por Palomino, quien lo entregó a la Audiencia de Santo Domingo, para no tomar la justicia en sus propias manos. Ya que era “sabido por la audiencia que el había sido el movedor del motín, hicieron públicamente justicia de el, dándole la muerte natural, con que pago las que el a otros había dado, y a su gobernador intento dar” (*Ibid.*: 153-154). Los cronistas quisieron ver en la desventura que tuvieron que pasar los conspiradores en la Sierra un castigo divino merecido a causa de su maldad. Haber atentado contra la autoridad del principio sagrado de soberanía era un pecado que tenía un costo bastante alto, el sufrimiento y la muerte a manos de los indios. El haberse dejado poseer por la influencia demoniaca de la avaricia y las ansias de poder habría significado un parricidio, sobre todo si se tiene en cuenta la confianza que Bastidas tenía en su subalterno. “Así todos cuantos habían hecho parte de esta traición fueron castigados justamente por permisión divina” (Aguado, 1956 [1627]: 154). La traición jugaba en estas inestables comarcas un papel *ambivalente*, permitía ampliar la frontera de conquista y, en este caso, fortalecer la

tecnología de soberanía colonial. En última instancia, la figura de Bastidas se vio diezmada, pero la figuración de la función de soberanía en cuanto dispositivo libidinal se fortaleció.

Hemos visto la manera como se va forjando, en el marco de una serie de episodios específicos, la constitución de la práctica de gobierno en los primeros años de Santa Marta. La historia de la avanzada, la ambivalencia administrativa propia de la expansión de frontera y la traición fueron dimensiones que jugaron un papel fundamental en la configuración de la tecnología de soberanía colonial en el territorio analizado.

Queda como horizonte de indagación el análisis de los episodios que tuvieron lugar con la llegada de Vadillo a la gobernación, en calidad de gobernador encargado por la Audiencia de Santo Domingo, y la posterior administración de García de Lerma. Estos últimos procesos de gobierno son importantes para comprender los avatares del proceso histórico de instauración del cuerpo conquistador en la gobernación de Santa Marta, en la medida en que pondrán en juego nuevos dispositivos coloniales. En este sentido, se convierten en un horizonte ineludible para el abordaje del problema genealógico planteado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CRÓNICAS Y RELACIONES

ANÓNIMO, 1992 [1550], “Relación de Santa Marta”, en: Hermes, Tovar, *Relaciones y visitas a los Andes. Región Caribe*, T. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica/Colcultura, pp. 123-188.

AGUADO, Fray Pedro, 1956 [1627], *Recopilación historial*, T. I, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones.

DE CASTELLANOS, Juan, 1997 [1589], *Elegías de varones ilustres de Indias*, Bogotá, Gerardo Rivas Moreno.

GONZÁLEZ DE OVIEDO, Fernando, 1953 [1535], *Historia general y natural de las Indias*, T. III, Madrid, Atlas.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BHABHA, Homi, 2002 [1994], *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires.

BISCHOF, Henning, 1971, *Die spanisch-indianische Auseinandersetzung in der nördlichen Sierra Nevada de Santa Marta*, Bonn, Udo Oberem.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago, 2005, *La poscolonialidad explicada a los niños*, Popayán, Universidad del Cauca.

_____, 2008, *Genealogía de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

COLMENARES, Germán, 1997 [1973], *Historia económica y social. I. 1537-1719*, Bogotá, Tercer Mundo/Universidad del Valle/Banco de la República/Colciencias.

DELEUZE, Gilles, 2002 [1967], *Nietzsche y la filosofía*, Barcelona, Anagrama.

DELEUZE, Gilles y Félix Guattari, 1995 [1973], *El anti-edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires, Paidós.

_____, 2004 [1980], *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-textos.

DUSSEL, Enrique, 2007, *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta.

ENGELS, Federico, 1971 [1925], *Introducción a la dialéctica de la naturaleza*, en: Federico Engels, *Obras escogidas*, T. II, Moscú, Progreso, pp. 55-73.

- ESCOBAR, Arturo, 2005, *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- FANON, Frantz, 1999 [1961], *Los condenados de la tierra*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel, 2004 [1988], *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia, Pre-textos.
- GALEANO, Eduardo, 2007 [1971], *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI.
- HEIDEGGER, Martin, 1983 [1927], *El Ser y el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- JARA, Álvaro (comp.), 1973, *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México.
- MARTÍ, José, 2009 [1920], *La edad de oro*, Bogotá, Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
- MARX, Karl, 1971 [1890], *Crítica del programa de Gotha*, en: Karl Marx, *Obras escogidas*, T. II, Moscú, Progreso, pp. 10-29.
- _____, 1997, *Introducción a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI.
- MIGNOLO, Walter, 1995, *The Darker side of the renaissance. Literacy, territoriality and colonization*, Michigan, University of Michigan Press.
- _____, 2003 [2000], *Historias Locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal.
- _____, 2005, *La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*, en: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso/Unesco, pp. 55-86.
- _____, 2007 [2005], *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa.
- NIETZSCHE, Friedrich, 2004 [1878], *Humano, demasiado humano*, Madrid, EDAF.
- _____, 2005 [1887], *Así habló Zaratustra. Un libro para todos y para nadie*, Madrid, Alianza.
- _____, 2005a [1887], *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, Madrid, Alianza.
- _____, 2005b [1901], *La voluntad de poder*, Madrid, EDAF.
- O'GORMAN, Edmundo, 2006 [1958], *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y el sentido de su devenir*, México, Fondo de Cultura Económica.
- QUIJANO, Anibal, 2005, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso/Unesco, pp. 201-246.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, 1951, *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*, Bogotá, Instituto Etnológico del Magdalena/Imprenta del Banco de la República.
- SLOTEDIJK, Peter, 2007 [2006], *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*, Madrid, Ediciones siruela.
- TOVAR, Hermes, 1992, *Relaciones y visitas a los Andes, Región Caribe*, T. II, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica/Colcultura.
- VARGAS, Patricia, 1993, *Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la dominación española, siglos XVI y XVII*, Bogotá, Cerec/Instituto Colombiano de Antropología.
- WALLERSTEIN, Immanuel, 1979 [1974], *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI.

